

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
025	12	MAY	2025	4:16 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETO DE LA REUNIÓN: Cajas de Compensación y ASOCOMUNAL

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la caja de compensación Comfenalco e intervención de los concejales.
5. Intervención de ASOCOMUNAL e intervención de los concejales.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

NOTA: El concejal Jaramillo Medina Germán Darío no asistió a la sesión.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó el concejal Hincapié Jaramillo Gustavo Alonso.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

4. Intervención de la caja de compensación Comfenalco e intervención de los concejales.

INTERVIENEN JAIME CASTAÑO – COORDINADOR DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA, KAREN MIRA ROJAS – COORDINADORA ADMINISTRATIVA, YESICA JARAMILLO – COORDINADORA DE AGENCIA DE EMPLEO, Y SALUDAN... Proporcionaron respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 19 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Agradezco la presencia de los representantes de Comfenalco y valoro los programas que vienen liderando a través de la Cámara de Compensación. No obstante, considero que aún falta mayor divulgación y presencia en el territorio, pues muchos de estos programas podrían tener mayor participación si se conocieran más ampliamente.

Quisiera plantear tres inquietudes, iniciando con la señora Karen. ¿Comfenalco ha sido convocado para participar, desde el enfoque turístico o educativo, en el desarrollo del proyecto Ciudad de la Ganadera de Santa Rosa? Desde esta corporación hemos hablado sobre el potencial de este espacio como sitio turístico o campus estudiantil, pero no sé si ustedes han sido incluidos en esas conversaciones.

En segundo lugar, también para Karen, quisiera saber si aún es posible brindar asesoría a quienes desean postularse en el tema de vivienda. Lo que nos expone Jaime es preocupante: si bien la Secretaría de Infraestructura nos ha manifestado avances en el proyecto, su exposición genera incertidumbre sobre la fiducia y el papel del Fondo Nacional del Ahorro. Conozco personas afiliadas a la caja de compensación de Comfenalco que aún tienen dudas y quisieran ser orientadas. ¿A dónde pueden acudir? ¿Hasta cuándo está disponible esa asesoría?

Y, finalmente, para Jessica: ¿existe la posibilidad de que se generen oportunidades para jóvenes con formación profesional que hoy se ven sobrecalificados para la oferta local? Es común que se presenten con hojas de vida más robustas de lo requerido, lo cual dificulta su vinculación. ¿Pueden ustedes canalizar ofertas en otras ciudades o sectores donde su perfil sea más valorado?

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MEZA, SALUDA Y DICE... Inicialmente, tuvimos algunas reservas con respecto al convenio del Parque Neurona, pues considerábamos que en Santa Rosa se requieren con urgencia espacios físicos adecuados para el desarrollo de diversas actividades. Sin embargo, ustedes hoy nos confirman que el parque ha sido aprovechado de manera efectiva, con una gran cantidad de actividades y beneficios para los santarrosanos, lo cual celebramos.

Ahora bien, quisiera plantear algunas inquietudes:

Sobre el proyecto de vivienda, en una intervención anterior, la señora Diana nos explicó que existían algunas dificultades con el tema del empréstito que debían asumir las personas beneficiadas. Posteriormente, nos indicó que dicho esquema se estaba ajustando para facilitar el proceso, de manera que ya no sería necesario recurrir a créditos tan altos. Entendemos que se trata de un proceso complejo, pero también de una gran oportunidad para muchas familias santarrosanas, quienes han demostrado interés, han participado en las capacitaciones y esperan poder acceder a una vivienda digna. Esperamos que este proyecto continúe avanzando y beneficie especialmente a quienes han sido constantes en su ahorro y gestión.

Sobre la formación en inglés para estudiantes universitarios, sabemos que la mayoría de los programas de educación superior exigen como requisito de grado el cumplimiento de 10 niveles de inglés. Por ello, quisiera preguntarle a Karen: ¿qué posibilidades tiene Comfenalco de brindar apoyo en este aspecto? Se mencionó anteriormente que ya han certificado a 120 personas, lo cual es valioso, pero también sabemos que este tipo de formación en ciudades como Medellín puede costar entre 350.000 y 400.000 pesos por nivel, una cifra difícil de cubrir para muchas familias. ¿Qué opciones se podrían generar para apoyar a los estudiantes santarrosanos en este sentido?

Sobre la validación del bachillerato, me alegra profundamente saber que en Santa Rosa se está ofreciendo la posibilidad de validar el bachillerato, ya que tenemos muchos jóvenes que abandonan el sistema educativo en grados como sexto, séptimo u octavo para incorporarse tempranamente al mundo laboral. ¿Qué requisitos se requieren para acceder a esta validación? ¿A partir de qué edad es posible? ¿Cuál es la duración del proceso y bajo qué modalidad se lleva a cabo? Esta información sería de gran utilidad para motivar a muchos jóvenes a retomar sus estudios.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Sobre los cursos de formación, felicitaciones por la amplia oferta educativa y de formación que están desarrollando: cursos de barbería, patinaje, asados, gimnasia, entre otros. Santa Rosa gradúa anualmente más de 400 estudiantes de grado 11, y estas oportunidades de capacitación son fundamentales para su desarrollo personal y laboral. Nuestros jóvenes no pueden decir que en el municipio no hay opciones, pues ustedes han contribuido significativamente a crear oportunidades reales.

Sobre los subsidios de desempleo, este es otro programa que llama la atención. ¿Qué personas pueden acceder a estos subsidios? ¿Cuántas se han beneficiado en Santa Rosa? Sabemos que uno de los mayores obstáculos para que nuestros jóvenes consigan empleo es la falta de experiencia laboral. Muchos egresan de bachillerato o universidad y lo primero que les exigen es precisamente lo que aún no han podido adquirir. En ese sentido, ¿qué estrategias están desarrollando para apoyarlos en este tránsito hacia el mercado laboral?

Sobre el trabajo con instituciones educativas se mencionó en la intervención la importancia del trabajo articulado con rectores y coordinadores de juventud. Me parece clave fortalecer ese acercamiento con las instituciones educativas, especialmente con los grados 10 y 11, para que los jóvenes se preparen en competencias laborales, en el saber hacer. Muchos de ellos ya no están interesados en carreras universitarias largas, sino en programas técnicos o tecnológicos que les permitan vincularse rápidamente al sector productivo.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Quisiera añadir algo en la misma línea de lo expuesto anteriormente por la concejal. Si las viviendas de interés social ya están adjudicadas, ¿por qué continúa el proceso de inscripción en la Caja de Compensación? Esa situación genera cierta confusión, ya que no se percibe una coherencia entre la etapa en la que se encuentra el proyecto y las acciones que se siguen adelantando.

Esto nos lleva a preguntarnos: ¿realmente cuál es el procedimiento que se está llevando a cabo entre el municipio y la Caja de Compensación?

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE... Agradezco sinceramente la presentación que nos han compartido, en la cual se detalla la amplia oferta de programas que Comfenalco ofrece, tanto en el área urbana como en la rural. Aprovecho para invitar a la comunidad santarrosana a acercarse a sus oficinas y participar activamente en estos programas,

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

especialmente en los temas educativos, laborales y sociales que resultan de gran beneficio.

Quisiera plantear dos inquietudes puntuales. La primera tiene que ver con los programas de bilingüismo y “Divermente”, los cuales, según nos explicó Karen, se están desarrollando principalmente en instituciones del área urbana. ¿Existe la posibilidad de extenderlos también al sector rural?

La segunda pregunta se relaciona con el acceso al subsidio de vivienda: ¿las personas que trabajan de manera independiente pueden vincularse a la caja de compensación para acceder a este beneficio? Y, en caso afirmativo, ¿cuánto tiempo deben estar afiliados para ser elegibles?

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Más que formular preguntas, quisiera manifestar que varias personas me han comentado que desconocían el convenio con los gimnasios. Por ello, solicito mayor claridad sobre los requisitos y la documentación necesaria para acceder al beneficio, tanto para mayores como para menores de edad.

Aprovecho este espacio para exaltar y agradecer la labor que realiza Comfenalco en el proceso educativo y formativo de nuestra comunidad. Su aporte al crecimiento personal y profesional de los santarrosanos, así como la orientación efectiva hacia rutas de empleo, es digno de reconocimiento. Ustedes representan una verdadera luz de esperanza y una puerta abierta a nuevas oportunidades. Felicitaciones por ese gran compromiso con el bienestar y el desarrollo integral de nuestra gente. Gracias por construir futuro con el corazón.

Sin embargo, salgo con una profunda preocupación frente al tema de vivienda. Queda en evidencia una falta de gestión y comunicación, y es desalentador saber que para diciembre no se contará con soluciones habitacionales para quienes las necesitan. La socialización que hoy nos han presentado, aunque agradecida, deja un sabor amargo. Nos genera tristeza que se genere esperanza en la comunidad, para luego enfrentar la realidad de que todo ese esfuerzo en trámites y documentación no tendrá resultados concretos. Es fundamental hablarle con la verdad a la gente.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Mi intervención se centra en solicitar claridad respecto a si actualmente Comfenalco sigue intervenido por el Gobierno, ya que cuando se inició el proyecto

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

de vivienda, muchas personas afiliadas a otras cajas, como Comfama, manifestaron interés en trasladarse y no se les permitía. Es importante que la comunidad sepa si, de realizarse un nuevo proyecto habitacional, será con Comfenalco y cómo pueden afiliarse o trasladarse.

También quisiera retomar una propuesta presentada en 2023 durante una invitación en la Católica del Norte, donde Comfenalco mencionó la posible construcción de un parque ecoturístico en el norte de Antioquia. ¿Sigue en pie este proyecto? ¿Santa Rosa sería sede o se ha descartado?

Agradezco profundamente a Comfenalco por su valioso aporte al municipio. Con cerca de 10.000 personas vinculadas —entre afiliados y beneficiarios— su presencia es significativa. En lo personal, tuve la oportunidad de acceder al subsidio de desempleo, un apoyo real que valoro mucho. Considero importante que se le brinde mayor claridad a la comunidad sobre cómo acceder a este beneficio y a otros programas que ustedes ofrecen.

Sabemos que también tenemos presencia de Comfama en el municipio, con programas como el complementario en el Colegio Cardenal. ¿Han explorado ustedes alianzas similares con otras instituciones educativas como Marco Tobón o la Normal para extender su oferta?

Finalmente, quiero resaltar la calidad de los diplomados que ofrecen. Sería útil fortalecer la comunicación sobre los procesos de inscripción, pues muchas veces hay recursos disponibles, pero no llegan a quienes los necesitan. Aprovecho para reconocer la labor de Anille, quien ha sido una líder destacada en el norte de Antioquia y en la gestión de la Caja.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE...
 Quiero comenzar agradeciendo la gestión que realizan en beneficio de las familias de Santa Rosa. Sabemos que estos programas son un derecho de los trabajadores a través de las empresas, pero ustedes hacen un trabajo bien hecho y por eso mi reconocimiento.

Respecto al tema de vivienda, que ha sido eje de la discusión esta tarde, es claro que es una expectativa importante tanto para la comunidad como para nosotros los concejales. Sin embargo, la realidad nos muestra que cada día es más difícil construir vivienda, debido a los altos costos, la falta de músculo financiero de los constructores y las dificultades para organizar fiducias. Por ello, considero necesario

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

que desde este Concejo se solicite un pronunciamiento oficial a la oficina de vivienda, para que informe con transparencia a la comunidad sobre la situación actual.

En cuanto a la Caja de Compensación, tengo conocimiento por fuentes internas de que muchos trabajadores han tenido que retirar sus cesantías para trasladarlas al Fondo Nacional del Ahorro (FNA). Esto podría explicar una reducción en el número de afiliados activos y beneficiarios de ustedes. Me gustaría que nos confirmaran si esto es así y cuántas personas han migrado al FNA o a otras cajas, o si simplemente se trata de un traslado temporal para acceder a subsidios de vivienda.

Finalmente, quisiera preguntar sobre el subsidio de vivienda en sitio propio: ¿tienen datos sobre cuántas personas han solicitado este beneficio? Muchas familias cuentan con terrenos propios donde podrían construir, pero desconocen los requisitos o el proceso. Sería importante difundir esta información para aprovechar esta alternativa.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE...
 Primero, quiero felicitarlos por el admirable trabajo que realizan. En Santa Rosa hemos podido ver cómo su labor impacta positivamente en la comunidad, y realmente me parece espectacular todo lo que hacen.

Como sugerencia, quisiera destacar la importancia de fortalecer la estrategia comunicativa sobre la amplia gama de servicios que ofrecen. Muchas veces, incluso nosotros como concejales, que somos beneficiarios, desconocemos muchos de esos beneficios. Por ello, sería valioso diseñar mecanismos para que más personas puedan conocer y aprovechar la totalidad de su portafolio de servicios.

En cuanto al tema de vivienda, comparto la preocupación de mis compañeros. Me parece que falta claridad. La semana pasada, en la sesión con la Secretaría de Planeación, nos presentaron planos y avances de construcción de manera descriptiva, pero siento que no se muestra toda la información completa o necesaria. Esta falta de transparencia genera confusión, no solo en nosotros como concejales, sino también en la comunidad, que espera respuestas claras.

Creo que sería muy útil generar un espacio donde los dos actores principales —la Secretaría de Vivienda y la Caja de Compensación— puedan dialogar y exponer su posición y avances, para que se contrasten las versiones y se informe a la comunidad con veracidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Finalmente, recalco que durante la instalación de sesiones se presentó el proyecto de vivienda como un hecho consumado, como si estuviera listo y avanzando, cuando en realidad la información no es contundente ni clara. Es fundamental no generar falsas expectativas y ser honestos con la comunidad.

Por eso propongo la creación de un espacio de diálogo para que la comunidad conozca el verdadero estado del proyecto y evitar confusiones y desinformación.

INTERVIENE JAIME CASTAÑO COORDINADOR DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA, Y DICE... Desde el 11 de febrero, fecha en la que fuimos invitados, hemos estado acompañando el proceso. Se ha mencionado la necesidad de mayor asesoría en las postulaciones; sin embargo, considero que, junto con Diana, de la Secretaría de Vivienda, hemos estado siempre disponibles. Sostuve contacto directo con ella y establecimos fechas para campañas de postulación. Ese mismo día, tuvimos una jornada extensa de trabajo —de 6:00 p.m. a casi 9:00 p.m.— en la que abordamos todo el tema de conceptualización de las postulaciones.

Nuestro equipo, presente hoy aquí, mostró total disposición desde la Unidad de Servicios de Santa Rosa. Recibimos y aclaramos todas las dudas de la comunidad. Fue una jornada enriquecedora: una familia preguntaba y otras se sumaban, lo cual facilitó que todos comprendieran mejor el proceso. A partir de ese momento, estuvimos listos para apoyar las postulaciones. No obstante, en ese entonces existían pendientes relacionados con la fiducia y trámites ante el Fondo Nacional, por lo que se aplazaron las sesiones que teníamos programadas en Santa Rosa. Hasta hoy, no se han retomado, ya que el proyecto aún no se encuentra inscrito.

Coincido con la concejal Valeria: la claridad sobre estos asuntos debe provenir de la Secretaría de Vivienda o Infraestructura. Nosotros siempre hemos estado dispuestos a acompañar las postulaciones. Recuerdo haber sido claro con la secretaria Diana ese 11 de febrero: si el compromiso es entregar viviendas en diciembre, entonces el proceso de postulación debía empezar de inmediato. También respaldo la inquietud del concejal Iván sobre el destino de los recursos. Nos dijeron que estaban disponibles, pero no sabían dónde consignarlos.

Para nosotros, el ahorro puede provenir de tres fuentes: aportes directos al proyecto, cuentas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia, o fondos de cesantías. Es imprescindible que dichos recursos estén certificados e inmovilizados para vivienda. No se aceptan ahorros informales o en efectivo no bancarizado. En este sentido, el Fondo Nacional será quien certifique la existencia del ahorro, y este influirá en el puntaje de postulación.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Es importante aclarar que la fiducia ofrece garantías a los compradores, ya que respalda el proyecto ante cualquier eventualidad. En cuanto a lo planteado por el concejal Jaime Alberto sobre las 40 postulaciones aprobadas por resolución del Concejo, debo precisar que esto constituye un apoyo al cierre financiero, mas no cuenta como ahorro. Estas resoluciones se reflejarán en la escritura y ayudarán a reducir el crédito hipotecario, pero no reemplazan los requisitos de postulación ni aportan directamente al rubro del ahorro.

A la fecha, solo hemos recibido nueve postulaciones completas: siete inicialmente, una adicional mientras yo estaba presente, y otra más que se espera sea radicada en Medellín mañana. Confiamos en que esta semana, tras la revisión técnica del back-office, queden oficialmente registradas.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Permítanme hacer una precisión respecto a los cuarenta subsidios. Nosotros, como concejales, no los adjudicamos. Lo que hicimos fue otorgarle facultades al señor alcalde para que él, a través de los canales correspondientes, procediera con dicha asignación. Es importante que la comunidad lo tenga claro: ni el Concejo ni sus miembros hemos adjudicado subsidios.

En cuanto al lote entregado por el municipio, lo que aprobamos fue la facultad para su disposición. Según la densidad del terreno, se contemplaba inicialmente beneficiar a 100 familias. Se nos informó que la Torre 1 sería para afiliados a Comfenalco, y que las otras unidades se destinarían a otra caja de compensación. En mi caso, entendía que eran dos torres; sin embargo, ahora se menciona que son tres.

Para nosotros, el enfoque inicial fue trabajar con la comunidad en torno a los 40 subsidios que se nos había indicado serían entregados en diciembre. Con esta aclaración, espero que quede despejada cualquier duda.

INTERVIENE JAIME CASTAÑO COORDINADOR DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA, Y DICE... Respecto al tema planteado, ya he respondido a los concejales Jaime Alberto, Gustavo, Carlos Arturo y Marta. En esencia, reitero nuestra disposición para brindar la asesoría necesaria. Si desde la Secretaría de Vivienda me convocan, estaré disponible. Incluso, si es necesario repetir la charla del 11 de febrero, lo haremos sin inconvenientes. Además, los asesores comerciales de Comfenalco siguen disponibles en la Unidad de Servicios para atender a la comunidad. Las puertas están abiertas.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Sobre las inquietudes del concejal Iván y del concejal Daniel, ya se ha dado claridad sobre el papel del Fondo Nacional. En cuanto a la concejal Valeria, comparto su llamado: debemos ser claros con la comunidad y esa claridad debe provenir, considero yo, de la Secretaría de Vivienda e Infraestructura.

El 11 de febrero, el constructor afirmó estar listo, por eso es pertinente preguntar qué ha ocurrido desde entonces. Coincido en que es necesario que ambas partes se sienten y aclaren la situación.

Actualmente, ya estamos recibiendo postulaciones, lo cual es clave porque estamos ganando tiempo. Si no avanzamos ahora, podríamos estar hablando de marzo de 2026. Nuestro objetivo es construir en Santa Rosa de Osos, pero también debemos atender los otros 124 municipios del departamento.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GOMEZ PRECIADO, Y DICE... Don Jaime, este tema de los subsidios es, sin duda, preocupante. Quisiera preguntar: si este proceso se extiende hasta el próximo año, ¿el subsidio aumentaría o simplemente se conserva sin perderse? Entiendo que lo más importante es que el subsidio llegue a quienes lo necesitan, así se demore unos meses más.

Sin embargo, sabemos que entre más rápido nos postulemos, más posibilidades hay, ya que existe un promedio de asignación. Actualmente hay más de 1.400 familias esperando la entrega de subsidios y dependemos de los aportes de los empresarios. De esa bolsa común, apenas recibimos cerca del 4 %, por lo que los recursos son limitados.

En promedio estamos asignando entre 65 y 70 subsidios para todos los municipios de Antioquia, no individualmente. Por eso, debemos fortalecer la cultura financiera y acompañar al grupo de Santa Rosa de Osos. Una vez contemos con las 40 familias postuladas, sería clave implementar el programa *Mi Sueño, Mi Hogar*, ya que cualquier uso indebido de los recursos ahorrados en bancos o cesantías podría afectar la viabilidad del proyecto.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, Y DICE... lo que todos deseamos es que una amplia población de Santa Rosa pueda beneficiarse de este proyecto. Sabemos que muchas personas han quedado por fuera por no cumplir ciertos requisitos, especialmente el de contar con el dinero exigido. En un principio se hablaba de 12 millones, luego subió a 16, y entiendo que por esa razón varios se han retirado.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

También conozco casos de personas que quedaron excluidas por subir apenas un punto en el puntaje del Sisbén requerido. Me gustaría que me recordaran cuál es ese puntaje exacto. Esta situación lleva a preguntarnos si es posible dar oportunidad a otras personas en espera, si ustedes como organización tienen la facultad de flexibilizar esa exigencia.

Porque conocemos a muchas mujeres trabajadoras, docentes, personas con ahorros listos, que por ese pequeño detalle no pueden acceder. Entonces, ¿de quién depende finalmente esta condición? ¿Se puede reconsiderar para dar paso a quienes sí tienen la disposición y la necesidad real?

INTERVIENE JAIME CASTAÑO COORDINADOR DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA, Y DICE... Quiero aclarar que, en el caso de las cajas de compensación, el puntaje del Sisbén no es un requisito. Este sí era un criterio determinante en el programa "Mi Casa Ya", el cual, bajo decisiones del Gobierno Nacional y las últimas administraciones del Ministerio de Vivienda, implementó prioridades basadas en el Sisbén. Sin embargo, actualmente, ese programa no se está utilizando como cierre financiero, ni siquiera dentro de los convenios que manejamos con los constructores, ya que aún están evacuando solicitudes aprobadas en 2024. Las cajas de compensación, como Comfenalco, no exigen el Sisbén como condición.

Ahora bien, con respecto a lo que usted menciona sobre el avance del proyecto, comprendo plenamente su preocupación. Si bien Comfenalco ha mostrado disposición, no podemos avanzar sin la fiducia, la cual es responsabilidad de la administración municipal. Lamentablemente, sin este instrumento, no es viable dar pasos adicionales.

Usted lo ha dicho con claridad: si ni siquiera hay presencia de trabajadores en el terreno, como lo evidencia la fotografía que usted tomó recientemente, resulta evidente que no hay avances reales. Es aún más preocupante que se haya cambiado el nombre del proyecto de San Patricio a Luna Roja sin mayor claridad, lo cual genera confusión y desconfianza en la comunidad.

Por tanto, considero pertinente que el Concejo, junto con la Junta Directiva, solicite una reunión formal con la Secretaría de Vivienda, para que se nos exponga detalladamente la situación. Hay voluntad por parte de Comfenalco, pero los compromisos mínimos no se han cumplido, y esto limita todo el proceso. La comunidad merece una respuesta concreta y honesta.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Con respecto a la consulta sobre la intervención, aclaro que en abril esperábamos la des intervención de la caja, pero se extendió hasta el año 2026. Durante este periodo, las plazas quedan congeladas entre las cajas de compensación. Es decir, solo las nuevas empresas pueden decidir con cuál caja afiliarse. Las que ya están inscritas en Comfenalco no pueden cambiarse hasta que finalice la intervención.

Quiero resaltar que este proceso lo manejamos con total transparencia, ética y compromiso. Está regulado por la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Contraloría, ya que el sistema de asignación de subsidios se basa en criterios normativos como condiciones del hogar y ahorros, los cuales generan un puntaje.

Por ello es tan importante que las familias se postulen. Una de las variables del sistema es el número de postulaciones previas, y si este número es bajo, el puntaje disminuye. Ya lo advertimos el pasado 11 de febrero: "para mañana es tarde". Han pasado casi tres meses y aún hay demoras.

Estoy de acuerdo con el presidente del Concejo: debemos revisar qué está fallando en el proceso. Por parte de Comfenalco, las puertas siguen abiertas y nuestra disposición se mantiene firme para continuar apoyando a la comunidad en lo que necesite.

En respuesta al vicepresidente Gustavo, participamos en la apertura de la Ciudadela Ganadera del Norte. Estuvimos presentes junto con varios gerentes del nodo regional. Actualmente, la Universidad de Antioquia administra este espacio, pero estamos atentos a la hoja de ruta para poder sumarnos y aportar desde nuestra experiencia en otros territorios.

A la concejal Marta Idalí, sobre el programa de inglés para universitarios, informo que no solo se ofrece en Santa Rosa, sino también en el área metropolitana y otras regiones, en modalidades presencial y virtual, con certificación bajo el Marco Común Europeo. Es un programa abierto tanto a afiliados como no afiliados.

Respecto al bachillerato flexible, se ofrece actualmente los martes y domingos, dirigido especialmente a las categorías A y B (afiliados a Comfenalco). La comunidad puede acercarse a la oficina, donde un promotor brinda la información sobre requisitos y horarios.

Al concejal Carlos Arturo, agradezco el espacio asignado. El trabajo de Comfenalco en los territorios ha sido posible gracias a la voluntad y articulación con las administraciones municipales, y esperamos seguir fortaleciendo esa relación.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Frente al comentario de Leo sobre DIVERMENTES y a la pregunta de Daniel sobre El Cardenal, informo que también contamos con el programa en las instituciones La Normal y Marco Tobón. Este proyecto, antes llamado Jornada Escolar Complementaria, se desarrolla en coordinación con la Secretaría de Educación, quien define las instituciones beneficiadas. No descartamos zonas rurales, pero dependen de acuerdos previos.

Sobre el convenio con gimnasios, como lo mencionó Luz María, está dirigido principalmente a las categorías A y B, aunque también acceden los afiliados en categoría C. Los pagos se realizan en los primeros cinco días hábiles del mes y subsidiamos una parte del valor. Por ejemplo, si el gimnasio cuesta \$80.000, con Comfenalco se paga \$45.000, fomentando la salud física y mental.

Finalmente, respecto al parque recreativo que mencionó Daniel, aclaro que actualmente no tenemos proyectos propios en esa línea en la región. Sin embargo, generamos alianzas con espacios ya existentes para dinamizar la economía local y promover el turismo.

INTERVIENE YESICA JARAMILLO – COORDINADORA DE AGENCIA DE EMPLEO, Y DICE... En relación con las preguntas del vicepresidente sobre cómo apoyar a los jóvenes profesionales en su inserción laboral y cómo cerrar brechas formativas, comparto lo siguiente:

En cuanto a los profesionales, reconocemos que en Santa Rosa las vacantes para perfiles profesionales son escasas. Sin embargo, trabajamos en red en los 17 municipios de nuestra jurisdicción. Cuando surge una vacante profesional en otro municipio, por ejemplo, en Ituango, revisamos nuestro banco de hojas de vida y, si hay alguien en Santa Rosa que cumple el perfil, lo contactamos y le explicamos las condiciones del cargo. Si está de acuerdo, lo postulamos. Este ejercicio lo hacemos también en coordinación con las nueve regiones en las que opera Comfenalco, para ampliar las oportunidades de colocación.

Sobre el cierre de brechas formativas para jóvenes con perfiles básicos, articulamos esfuerzos con instituciones públicas y privadas del territorio. Además, Comfenalco tiene convenios con más de 45 programas académicos en universidades de Antioquia. Cuando identificamos que un joven puede acceder a estos beneficios, le brindamos orientación y acompañamiento para postularse. Si no es posible, gestionamos alternativas con el SENA, la Universidad de Antioquia y demás instituciones aliadas que operan en la región.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Respecto a la consulta de la concejal sobre la intervención en colegios, el programa *Periscopio* está dirigido a estudiantes de décimo y undécimo grado. Lo desarrollamos en alianza con los rectores, entregando materiales y haciendo acompañamiento desde la agencia de empleo. A esto se suman los programas *Soy Talento* y el componente sociolaboral, con los que también llegamos tanto a instituciones urbanas como rurales, especialmente a los corregimientos que aceptan el proceso. En estos casos, también hacemos el enlace con las veredas asociadas.

En respuesta a la inquietud del concejal Carlos Arturo sobre cómo socializar el subsidio al desempleo y facilitar el acceso al mismo, me permito compartir lo siguiente:

Nuestra estrategia principal es trabajar de la mano con las áreas de gestión humana de las empresas. Cuando una persona es despedida o presenta su renuncia, buscamos que el empleador entregue, junto con la certificación laboral, un volante informativo sobre el subsidio. Asimismo, solicitamos espacios en las capacitaciones internas para explicar este beneficio y lo incluimos dentro de nuestras jornadas activas en las empresas.

Adicionalmente, promovemos el subsidio a través de medios locales, emisoras, redes sociales y canales institucionales.

En cuanto al proceso de postulación, tenemos dos canales principales: presencialmente en nuestras oficinas de Santa Rosa y Yarumal, donde brindamos acompañamiento para la recolección de documentos y orientación sobre el proceso; y virtualmente, a través de nuestra plataforma en línea.

Para ser beneficiario, el requisito básico es haber cotizado al menos 12 meses (de forma continua o discontinua) en los últimos tres años a cualquier caja de compensación familiar del país. La persona debe pertenecer a las categorías A o B, las cuales se definen de acuerdo con el nivel salarial.

En primer lugar, es necesario haber estado afiliado y haber cotizado a la caja de compensación. En segundo lugar, es indispensable poder postularse formalmente al programa. En tercer lugar, debe contarse con la posibilidad de realizar los cursos que, como lo mencionaba anteriormente el secretario Daniel, hacen parte del proceso. Finalmente, el cuarto requisito es poder recibir la transferencia económica correspondiente.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Los documentos exigidos son bastante básicos: fotocopia de la cédula de ciudadanía; certificación laboral de la última empresa en la que se laboró, la cual debe estar afiliada a Comfenalco. Esta certificación debe indicar claramente la fecha de inicio y finalización del vínculo laboral, el cargo desempeñado, el salario devengado y el motivo del retiro, ya que son requisitos fundamentales para acreditar la condición de persona cesante. También se requiere el certificado del fondo de pensiones al cual se estaba afiliado, con el fin de continuar con los aportes a pensión y salud, así como una certificación bancaria para efectuar el respectivo pago.

En cuanto a la otra pregunta, relacionada con cómo postularse a los cursos, informo que nuestras redes sociales están en constante actualización con la oferta vigente. Asimismo, utilizamos las emisoras locales para divulgar esta información. Las personas interesadas pueden acercarse directamente a nuestra agencia o consultar la plataforma de Comfenalco Antioquia, donde se encuentran publicados todos los cursos, talleres y diplomados disponibles.

Por último, deseo retomar una inquietud que quedó pendiente. La caja de compensación actualmente tiene activa la línea de mejoramiento de vivienda tanto para zona rural como urbana. Además, existe la posibilidad de acceder a beneficios para construcción en caso de que la persona interesada cuente con un lote. Este punto fue mencionado por uno de los honorables concejales y considero importante haberlo aclarado.

INTERVIENE JAIME CASTAÑO – COORDINADOR DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA, Y DICE... Nosotros, desde la caja de compensación, estamos muy enfocados en este proyecto de vivienda nueva; sin embargo, contamos con cinco modalidades adicionales de subsidios: vivienda usada, mejoramiento urbano, mejoramiento rural y construcción en sitio propio, tanto urbano como rural.

Los requisitos para cada una de estas modalidades están disponibles en nuestra página web: www.confenalcoantioquia.com. No obstante, quisiera resaltar que, cuando se nos presentan solicitudes para mejoramiento urbano, los trámites avanzan con mayor agilidad, ya que hay menor demanda en comparación con la vivienda nueva.

En lo que respecta a la construcción en sitio propio, particularmente en zonas rurales, nos enfrentamos a varios retos. La ruralidad en nuestro país, y en particular en Antioquia, sigue siendo altamente informal. Permítanme ejemplificar: muchas familias tienen terrenos heredados, donde los padres o abuelos otorgan el permiso de construir, pero sin entregar la escritura formal. Nos dicen “construya allá, ese lote es suyo”, pero legalmente el predio continúa a nombre del padre o abuelo. En

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

consecuencia, el aspirante al subsidio no puede acreditar propiedad legal del terreno.

Este es uno de los principales obstáculos: para acceder al subsidio de construcción en sitio propio, el predio debe estar a nombre exclusivo de quien se postula. No aceptamos proindivisos. Hemos visto muchos casos donde el terreno pertenece a cinco personas, cada una con una quinta parte, y si no hay unanimidad entre los copropietarios, no es viable otorgar el subsidio. Nuestro objetivo es evitar conflictos familiares y asegurar que el beneficiario tenga pleno dominio del terreno, es decir, el 100 % de la titularidad.

Otro aspecto crucial es la articulación con los planes de ordenamiento territorial (POT). Muchos municipios no han actualizado su POT, a veces durante más de dos o tres administraciones, debido a los altos costos que ello implica. Esto genera dificultades al momento de verificar la viabilidad del lote, especialmente en áreas rurales, donde también se deben cumplir requisitos de Corantioquia, como los permisos de vertimientos y la licencia ambiental.

En el proceso de validación de los documentos, es indispensable que todos indiquen la condición rural del predio. Si alguno de ellos (escritura, certificado de tradición, servicios públicos o predial) indica que el inmueble es urbano, la postulación queda automáticamente excluida.

Recientemente tuve la oportunidad de conversar informalmente con la secretaria de Vivienda del municipio. Le pregunté sobre la articulación entre su oficina y Corantioquia, y me respondió afirmativamente. Esto me alegra, porque significa que Santa Rosa de Osos está avanzando en una coordinación efectiva para cumplir con los requerimientos ambientales y técnicos exigidos para los subsidios rurales.

Por otro lado, es importante tener presente que los subsidios están disponibles. A nivel nacional, las cajas de compensación cuentan con más de quince mil millones de pesos destinados a la ruralidad. Sin embargo, la informalidad en el campo hace que esos recursos no se ejecuten completamente. Por eso insisto: sí hay dinero, pero también hay requisitos que debemos cumplir. Esta es una responsabilidad compartida.

5. Intervención de ASOCOMUNAL e intervención de los concejales.

INTERVIENE CHARLIE QUINTERO RUIZ - REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCOMUNAL, Y SALUDA... Proporciono respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 29 diapositivas, documento que se

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

encuentra adjunto a la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, además de lo anterior explica:

Quiero reiterar que, unidos, continuaremos trabajando con firmeza hasta cumplir con el mandato que hoy nos hemos propuesto. En este momento, la señora secretaria proyectará el documento que he preparado.

Desde siempre, nuestra frase principal ha sido "Instaurando el valor comunitario". A continuación, responderé algunas de las preguntas que nos enviaron.

En cuanto al informe general, actualmente Asocomunal cuenta con 66 juntas activas, de las cuales 59 son rurales y 7 urbanas. Además, se ha llevado a cabo la segregación de 3 juntas urbanas, en el marco del proyecto para la zona urbana. Nuestra nueva oficina, destinada a la atención comunal, se encuentra ubicada al lado de la estación, en el comando de policía, en el aeropuerto.

Este traslado ha generado un incremento en los costos de funcionamiento, ya que anteriormente contábamos con el apoyo de la administración municipal, que nos facilitaba la oficina ubicada en la unidad cultural. Ahora, estamos asumiendo el pago de servicios y arrendamiento; sin embargo, hemos logrado obtener un espacio más amplio y adecuado para atender a nuestros líderes comunales.

Nuestro compromiso es acompañar las reuniones de las juntas comunales en cualquier momento, ya sea fin de semana, día festivo, sábado o en horario nocturno. Nuestra labor principal es la resolución de problemas, la asesoría en el funcionamiento de las juntas, la representación en reuniones con entidades públicas y privadas, y la atención constante en la oficina.

Invitamos a toda persona que tenga dudas sobre sus funciones comunales a acercarse, pues siempre mantenemos las puertas abiertas para brindar asesoría, ya sea en asuntos relacionados con los estatutos o la Ley 2166. También ofrecemos apoyo en la radicación de documentos, gestión de oficios legales, y resolución de inquietudes.

Por último, presentamos el proyecto de fortalecimiento comunitario en la vereda San Ramón, en colaboración con la empresa minera local, bajo la iniciativa "Líderes comunales transformando territorio".

Como lo he manifestado en diversas ocasiones, uno de los principales retos que enfrentamos en Santa Rosa de Osos y en el norte cercano es la desmotivación comunitaria. Esto puede deberse a conflictos con la administración municipal o a

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

que muchas necesidades básicas ya están siendo satisfechas. Esta realidad ha generado que algunas comunidades rurales y urbanas pierdan el impulso para trabajar en proyectos como la escuela, la vía o el acueducto. Aunque en la actualidad estas necesidades se mantienen, antes representaban un gran desafío y motivaban un trabajo mucho más activo, dado que las diferencias y carencias eran más significativas.

Durante este año, en comparación con 2023 y 2024, hemos notado un cambio significativo en la relación con la administración municipal. Lamentablemente, ya no contamos con la afinidad que antes existía. Sin embargo, conservo la esperanza de que en algún momento podamos retomar esa colaboración, ya que la asociación lo necesita para fortalecer su labor.

En cuanto a los activos de ASOCOMUNAL, especialmente los locales que nos pertenecen han surgido ciertas incomodidades. Actualmente, seguimos sosteniendo el local que se encuentra en la calle El Medio, el cual se encuentra en arriendo y cuyo costo se incrementa cada año. Contamos con contratos vigentes y se les ha brindado mantenimiento preventivo. No obstante, en lo que respecta a la retroexcavadora, como he manifestado en reiteradas ocasiones, esta sigue presentando problemas recurrentes. A pesar de los mantenimientos preventivos y correctivos, siempre surge alguna falla adicional.

Por estos motivos, en su momento decidimos prescindir de los servicios del operador de la retroexcavadora. Por ello, propondré en la asamblea que se realizará este domingo la venta de esta máquina, ya que definitivamente no ha logrado operar de manera eficiente, sea por fallas mecánicas o por asuntos relacionados con la operación.

Por otra parte, hemos destinado tiempo para realizar veedurías, especialmente con EPM, debido a una situación conflictiva con la administración municipal. Lamentablemente, no hemos obtenido respuestas satisfactorias, ni por parte de EPM ni de una empresa contratista vinculada a la administración municipal.

Es importante resaltar que, como representante de un organismo comunal, cuento con la facultad otorgada por la Constitución Política, la Ley 850 y la Ley 2166, especialmente en su artículo 16, literal t, que establece el derecho y deber de ejercer control ciudadano sobre la gestión pública, las políticas, planes, programas, proyectos y acciones que impactan el desarrollo comunitario. Estas facultades me respaldan para solicitar y realizar veedurías y exigir respuestas claras y responsables por parte de las entidades involucradas.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Comenzamos con el contrato CW 283885 celebrado con EPM para la construcción de obras civiles correspondientes a la segunda etapa de la actualización de la empresa Miraflores, que incluye el mantenimiento de vías existentes en Santa Bárbara, específicamente en las veredas de Herradura, Las Peñas, El Roble, Quitasol, Mina Vieja y Sharon Malito, durante el periodo comprendido entre febrero y agosto de 2024, por un valor de \$14.550.000.000.

En este contexto, presenté una solicitud de información mediante un derecho de petición. La respuesta que recibí fue un documento detallado y bien elaborado, firmado por el consorcio Construir Integrales y EPM, donde se explican con precisión todos los procedimientos realizados. Estos incluyen la descalificación y compactación de vías, suministro, transporte y colocación de subbase granular, suministro y colocación de afirmado compactado, cargue, retiro y disposición de material proveniente de excavaciones o escombros, remoción de derrumbes, y actividades de mantenimiento de carrocerías.

Adjunto fotografías que evidencian estos trabajos, con su respectiva información de fecha, hora y lugar. Desde el año pasado hemos socializado y participado en estas labores de mantenimiento vial. Por ejemplo, el 15 de marzo de 2024, comunidades de El Roble, Quitasol, Mina Vieja y Rumania participaron activamente en estas actividades. No mencionaré todos los asistentes, pero estuvieron presentes los presidentes de las juntas comunales de este sector, el personero municipal, mi persona, funcionarios de EPM, entre otros, sumando aproximadamente treinta y tres personas.

En el acta de esa primera reunión se propuso la creación de un comité de trabajo integrado por presidentes o representantes comunales y el personero municipal, con el fin de realizar verificaciones periódicas durante dos meses. Finalmente, propuse que ASOCOMUNAL realizara una inspección del estado de la vía. En un principio, la comunidad no estaba de acuerdo con el mantenimiento, pues consideraban que no se estaban realizando adecuadamente las cunetas. Sin embargo, la verificación demostró que el bombeo y la inclinación de la vía contribuyeron a que el mantenimiento fuera óptimo, ya que se realizó un trabajo exhaustivo y eficiente. En el documento constan las firmas de todos los participantes, entre ellos Carlos Alberto Roldán, personero municipal; Andrea y Olga Pérez, presidentas comunales; Verónica Rodríguez y yo misma.

EPM, en relación con este mantenimiento, afirma que se ejecutó el 100% del presupuesto asignado conforme al contrato 283885. Sin embargo, es aquí donde comienza la verdadera veeduría.

Este proceso se inicia a partir de la información suministrada en el informe de los 100 días de gestión del alcalde, en el que se menciona el mejoramiento y

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

mantenimiento de las vías terciarias en las zonas comunales de Lotería, San José y La Humana, y se señala que estas intervenciones se realizaron en los sectores comunales de San Bernardo, Montañitas, El Limaco, El Llano y El Roble.

Al revisar el SECOP, encontramos un contrato fechado el 2 de marzo de 2024 con la Empresa Autónoma del Municipio de Guatapé, representada por Daniela Marín Cardona, secretaria de Infraestructura, por un valor total de \$700.000.000, donde se destinan seiscientos cincuenta millones para la intervención de vías y cincuenta millones para interventoría. En dicho contrato se especifica la intervención en varias vías, incluyendo El Roble y Malito, entre otras.

Realicé una supervisión de este contrato, y persistieron varias incógnitas, especialmente respecto a las acciones realizadas por la administración municipal y el contratista, ya que parecían coincidir con las labores explicadas por EPM, como remoción de derrumbes, transporte de material, conformación de calzada, suministro y colocación de afirmado, entre otras, por un valor de setecientos millones de pesos.

Al ingresar al sistema SECOP, observamos que este contrato fue dividido en partes: una por valor de \$323.000.000, para un total de \$1.230.000.000. En la documentación se manifiesta que inicialmente se iban a intervenir seis kilómetros, pero se amplió a doce kilómetros, para un total de diecisiete kilómetros de mantenimiento vial.

Esta división y la evidencia fotográfica que posee la interventoría son idénticas a las que se entregaron en el contrato con EPM, lo que genera una incongruencia, pues no se entiende cómo ambas evidencias documentan las mismas intervenciones en las mismas vías, como en El Roble y Malito.

En conclusión, la supervisión y el análisis de los contratos y evidencias nos dejan dudas importantes sobre la ejecución de las obras y la transparencia de la información, por lo que se hace necesario continuar con la veeduría ciudadana para esclarecer estas inconsistencias y garantizar el buen uso de los recursos públicos.

Lo que ha sucedido es que hemos decidido realizar una investigación rigurosa y exhaustiva para exigirle a EPM que nos entregue evidencias claras y contundentes de su trabajo en el mantenimiento vial. Hasta el momento, hemos intentado comunicarnos con la Empresa Autónoma de Guatapé, responsable de la intervención, pero no hemos obtenido respuesta alguna.

Enviamos una solicitud de información, la cual no fue respondida. Posteriormente, radicamos un derecho de petición, pero tampoco recibimos respuesta. Llegamos incluso a contemplar la posibilidad de interponer una acción de tutela para que se nos atienda, pero seguimos sin obtener información.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En el proceso, detectamos que el correo electrónico que teníamos de la empresa era incorrecto. Gracias a un amigo comunal integrante de la comisión de faltas, logramos conseguir el correo adecuado y enviamos la solicitud nuevamente. Sin embargo, al día de hoy, ni siquiera a través de la página web de la empresa, desde el 11 de abril, hemos recibido respuesta o algún tipo de comunicación.

Estamos ejerciendo nuestro derecho y deber ciudadano para exigir claridad y transparencia, pues existe una evidente incongruencia en las fechas y el desarrollo del mantenimiento vial. Según la información de EPM, el mantenimiento inició en marzo y terminó en agosto de 2024, pero mientras acompañábamos las peticiones y supervisiones desde las comunidades de El Roble, nunca vimos que la administración municipal, que según consta contrató y ejecutó al 100% el mantenimiento, presentara evidencia o información que respalde ese trabajo.

Todo el mantenimiento en El Roble fue realizado por EPM y el consorcio Construir Integrales, quienes hicieron un trabajo impecable, como hemos comprobado.

Por otro lado, ¿qué afectaciones ha generado para ASOCOMUNAL la separación de las contrataciones entre las zonas comunales y urbanas? Según lo que me han manifestado varios presidentes de juntas comunales, antes esta dinámica les generaba trabajo y compromiso. Se les prometieron entre 20 y 30 mejoramientos de vivienda y mucha contratación. Sin embargo, cuando se retiraron de la sucursal urbana, perdieron oportunidades importantes.

Actualmente, como representantes comunales, seguimos insistiendo en nuestra función de veeduría ciudadana para garantizar que los recursos públicos se ejecuten de forma adecuada y eficiente. Si en algún momento me toca renunciar a esta representación, lo haré, pero dejaré un precedente de que tanto la administración municipal como las juntas comunales pueden lograr cosas muy significativas, tal como lo demostramos en la administración de Carlos Alberto Posada.

Finalmente, quiero destacar que, aunque enfrentamos dificultades, desde nuestras facultades legales podemos realizar supervisión y veeduría ciudadana para cuidar los recursos públicos. Las únicas dificultades que hemos encontrado es la falta de apoyo por parte de algunos funcionarios a las comunidades humanas, a pesar de que hemos trabajado arduamente para ayudar en todas las actividades, especialmente en noviembre, donde organizamos numerosas jornadas con las juntas comunales.

Lamentablemente, muchas actividades comunitarias han perdido impulso, y la inestabilidad en la Secretaría de Desarrollo Social ha afectado la continuidad y fortalecimiento del trabajo comunitario. Esta falta de sincronía y apoyo administrativo limita nuestro potencial y nuestra capacidad de acción.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por eso, hago un llamado urgente a la administración municipal para que dé estabilidad a la Secretaría de Desarrollo Comunitario, ya que solo trabajando en conjunto y con apoyo institucional podremos lograr los avances que nuestras comunidades necesitan.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Nos deja una tarea importante, pues hay aspectos que siguen siendo confusos y ameritan mayor investigación. Personalmente, esperaba un informe más claro sobre el estado actual de Asocomunal. Sabemos, por comentarios y experiencias recientes, que la organización ha venido debilitándose, situación que preocupa especialmente al conocer lo que ha representado la PAPA para Asocomunal.

Recuerdo que en su momento defendí la retroexcavadora, porque era una herramienta útil para las Juntas de Acción Comunal, sobre todo en temporada de lluvias. Incluso propuse reinvertir las utilidades en la maquinaria, considerando que generaba recursos. Entonces, me pregunto ahora por qué se plantea su venta y por qué se afirma que ya no es productiva.

Considero que hay muchos asuntos por aclarar. Es fundamental que los presidentes de las Juntas sepan que Asocomunal sigue vigente y que no pertenece al municipio, sino a las organizaciones comunales del territorio. Si hay personas interesadas en regresar a Asocomunal, bienvenidas sean; entre más asociaciones se vinculen, mayores serán las oportunidades de acceder a recursos, especialmente con las políticas actuales del Gobierno Nacional.

En resumen, me quedo con la sensación de que faltó información clave y que el informe fue insuficiente.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE... Debemos ser realistas y reconocer las causas del deterioro de Asocomunal. Uno de los principales problemas es la falta de dignatarios en la mesa directiva: no tenemos vicepresidente, tesorero ni fiscal. Esto ha generado vacíos que dificultan la operatividad de la organización.

Por eso, invito a todos los presidentes y delegados a participar activamente en la próxima asamblea del 18 de mayo. Es allí donde debemos decidir si seguimos adelante o desistimos, pues este proceso nos corresponde a todos.

Nos preocupa profundamente la situación de la retroexcavadora: está inactiva por falta de operador, y su estado financiero es crítico. Necesitamos claridad en el informe anunciado, para evaluar la posibilidad de venderla, ya que representa el único activo importante de la organización, junto con una motocicleta.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

También existen brechas con la administración municipal. Agradezco a don Wilfredo por su disposición al diálogo, pero debemos fortalecer la articulación con la Alcaldía para lograr avances reales. Asocomunal es de todos y debemos asumir la responsabilidad de sacarla adelante.

A los presidentes de Juntas les digo: ustedes tienen en sus manos la continuidad de Asocomunal. Comprendo que haya desmotivación, pero no podemos abandonar lo que tanto esfuerzo nos ha costado construir. Si antes, en medio de grandes necesidades, trabajábamos unidos, hoy más que nunca debemos recuperar ese espíritu colectivo.

Finalmente, agradezco a Charlie por su compromiso y liderazgo. Sin embargo, es importante estar dispuestos a escuchar, aceptar sugerencias y, si es necesario, ceder en lo personal por el bien común. Solo así, con humildad y unidad, lograremos fortalecer nuestras comunidades.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Considero muy valioso el ejercicio de veeduría que puede liderar Asocomunal. Este tipo de control en el territorio, ejercido desde las presidencias comunales, es fundamental y debe mantenerse, sin depender de quién ocupe el cargo. Quien está en la vereda, en contacto directo con la comunidad, es quien realmente sabe qué ocurre.

El seguimiento no debe limitarse al SECOP; la información de campo es crucial. Por ejemplo, el año pasado, al publicar un video sobre los primeros 100 días de gobierno, identifiqué una vía incluida en el balance que no fue intervenida por el municipio, sino por EPM. Lo confirmé en sesión con el entonces Secretario de Infraestructura, Juan Sebastián, quien reconoció el error.

Este tipo de ejercicios suelen ser malinterpretados como persecución, cuando en realidad responden a nuestra función de control político. El recurso público es sagrado, y estamos llamados a garantizar su correcta ejecución, con claridad y evidencia.

Comparto la invitación de la concejal Lilia a la unidad. Sin embargo, es necesario que dicha unidad se exprese también en las acciones. No podemos invocar el trabajo conjunto mientras se divide, se segrega o se estigmatiza a quienes ejercen su rol de manera crítica. La unidad requiere coherencia y voluntad de ceder desde todas las partes.

Finalmente, si se considera que el funcionamiento de Asocomunal está afectado por la figura del actual vicepresidente, es válido abrir el debate. Pero lo esencial es entender que la organización no puede depender de quién la dirige, sino de cómo la asumimos colectivamente. No debemos politizar una estructura que pertenece a las comunidades.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GOMEZ PRECIADO, Y DICE... Como es bien sabido, quienes llevamos más de 20 años vinculados a Asocomunal reconocemos que esta organización no ha logrado consolidarse plenamente desde la administración de la exalcaldesa Carmen Ronda, periodo en el que, lamentablemente, se desvió el enfoque de la entidad. Desde entonces, Asocomunal no ha logrado recuperar su rumbo ni establecer una articulación efectiva con las administraciones municipales.

Charly, usted ha insistido en la falta de sincronía con la Alcaldía, y lo cierto es que esa desconexión se ha prolongado en el tiempo. Esto es responsabilidad de ambas partes, tanto de los funcionarios como de la dirigencia de Asocomunal. La situación es compleja, y lo reconozco como delegado y como concejal.

Recuerdo una elección en la que participaron 215 afiliados. Alcanzar nuevamente ese nivel de participación y compromiso parece hoy muy lejano. Muchos líderes han perdido la motivación y el sentido de pertenencia, en especial cuando deben desplazarse desde veredas lejanas como Guadalajara o Palestina, y sienten que los espacios de encuentro no les generan resultados concretos.

A pesar de este panorama, reconozco su valentía y compromiso al mantenerse al frente de la organización. Ser líder, y más aún de una entidad en crisis, no es fácil. No todos están dispuestos a asumir esa responsabilidad.

Finalmente, quisiera hacerle una consulta: con el cambio de estatutos y los ajustes por la pandemia, ¿cuál es la nueva fecha prevista para las elecciones de Juntas de Acción Comunal? Algunos ciudadanos me han preguntado al respecto, y sería importante tener claridad.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, Y DICE... Primero, es evidente que la desmotivación, los conflictos internos y la falta de afinidad entre los actores involucrados han generado un grave deterioro en el funcionamiento de Asocomunal, como bien se evidencia en la exposición presentada por Charly. Esta situación ha impactado negativamente a la organización y ha debilitado su institucionalidad.

Segundo, quisiera preguntarle al presidente de Asocomunal sobre un asunto específico: ¿por qué se planteó la posibilidad de vender la retroexcavadora? ¿En cuánto se incrementaron los gastos por concepto de arriendo del nuevo local? Lo pregunto porque resulta contradictorio que se haya entregado el anterior espacio a Fenalco, entidad con capacidad económica para asumir un arriendo, mientras Asocomunal, que manifiesta no tener recursos, tuvo que trasladarse a una sede por la cual debe pagar arrendamiento. Esto genera incertidumbre sobre de qué manera está sosteniéndose actualmente la organización. ¿Está funcionando prácticamente de milagro?

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

También me preocupa profundamente el conflicto interno que se ha evidenciado. En ese sentido, valoro el llamado a la sensatez hecho por la concejal Lilia y coincido con la concejal Valeria en que alguien debe ceder para evitar que el daño institucional sea aún mayor. El conflicto debe cerrarse de manera definitiva, con altura y sentido de responsabilidad.

Finalmente, si el ejercicio de veeduría ciudadana arroja una inconsistencia, debe haber un procedimiento claro a seguir. Como corporación, no podemos guardar silencio. Debemos solicitar una revisión, un informe del Personero Municipal, e incluso actuar ante una eventual denuncia formal si así se requiere. Lo cierto es que la intervención del presidente de Asocomunal deja más preguntas que respuestas, y muchas preocupaciones que no podemos ignorar.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Quisiera empezar haciendo una reflexión a partir de lo que planteó el presidente de Asocomunal. Me uno al ejercicio del concejal Germán, quien frecuentemente acude a las preguntas como herramienta de control y análisis. En este caso, me inquieta lo que usted manifiesta sobre la retroexcavadora y la afirmación de que actualmente no está generando recursos. Es entendible que Asocomunal cuente con escasos ingresos fijos, y que en su momento el municipio fuera un aliado clave para garantizar el sostenimiento de dicha maquinaria. Sin embargo, la situación ha cambiado: hoy en día hay muchas retroexcavadoras en el municipio, lo cual no era así cuando el concejal Arturo, quien también fue presidente de Asocomunal, participó en la adquisición de esa maquinaria con el apoyo del entonces alcalde Pacho Palacio. Este cambio en el contexto nos obliga a hacer una lectura distinta de la situación.

Cuando uno empieza a sumar los factores, a hacer cuentas —no necesariamente económicas sino de hechos, decisiones, alianzas e impactos— los resultados son muy tristes. Y, en lo personal, reconozco públicamente que muchas veces he advertido con preocupación sobre situaciones que podrían resultar desfavorables para las instituciones, para esta corporación e incluso para las comunidades. Y hoy siento que la realidad me está dando en la cara. Como decía el concejal Gustavo en algún momento, “le dan muy duro al alcalde Posada”, y yo reconozco que quizás es así, pero es porque también vemos las consecuencias de no actuar a tiempo.

Recuerdo que en algún momento, en esta misma corporación, hice señalamientos fuertes sobre lo que ocurrió en la administración pasada. Le dije al concejal Orley que su alcaldesa había dejado a Asocomunal en cenizas. Hoy debo decir con sinceridad que mi propio alcalde, aquel a quien apoyé como candidato, está generando una situación muy similar: estamos viendo cómo Asocomunal nuevamente se debilita, y no se le da la importancia que merece ni a la organización ni a las comunidades a las que representa.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

No deja de sorprender que, mientras el secretario de infraestructura prefiere no venir al Concejo a socializar proyectos viales de alto impacto como la pavimentación de la vía Turco–Malambo–Caruquia–San Pablo–Puente Gavino, se le dé prioridad a otras reuniones donde asisten 500 personas, como lo expresó el mismo alcalde. Es preocupante que no se le reconozca al Concejo su legítimo papel de representación de más de 50 mil habitantes.

En ese orden de ideas, comparto la reflexión que han hecho las concejales Lilia y Valeria: si la situación con Asocomunal ha llegado a este punto de desgaste, se hace necesario revisar si hay que dar un paso al costado. Lo digo con respeto, presidente Charlie: tal vez esta sea su última intervención ante este Concejo como presidente de Asocomunal, y aunque es doloroso pensarlo, es una posibilidad que hay que asumir con realismo.

Ahora bien, no podemos aceptar que Asocomunal o cualquier otra institución termine siendo víctima de intereses personales, de favores políticos o de exigencias indebidas. La destrucción institucional no puede ser el legado de ninguna administración. En ese sentido, el alcalde debe tener presente que los errores políticos, como ocurrió en el pasado, pueden pasar factura.

Finalmente, quiero hacer una observación puntual. En una de las diapositivas de su presentación, en la parte inferior derecha, aparece una imagen de una vía que, si no estoy equivocado, corresponde al corregimiento de Aragón. Tengo entendido que esa vía fue intervenida por el proyecto de acueducto y alcantarillado, y no comprendo por qué aparece referenciada en un contrato de sostenimiento vial por parte del municipio. Solicito, por favor, que se nos aclare ese punto, ya que genera inquietudes importantes desde el ejercicio de control político.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Gracias presidente, no hay frente a lo que dice el concejal Joan, que también pues lo mencionó el concejal Carlos Arturo, y repito para que se entienda, yo lo digo de forma jocosa y acharra con Charlie, porque realmente amo personal, yo valoro mucho su presidencia, pero también es el mismo llamado, es pues antes que renuncie Charlie, pero realmente no es porque sea la figura de Charlie, sino la preocupación también de que depende del apoyazo comunal a quien esté, o sea puede ser Charlie, puede ser Carlos Arturo que ha sido, Orley que es comunal, Lilia que es comunal, muchos de ustedes que están acá, yo no hago parte de una junta de acción comunal, pero muchos de ustedes sí, y el tema es, no puede depender de quien esté en cabeza, como eso, ni nada, sino que los procesos tienen que funcionar porque son procesos.

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, Y DICE... Me uno al llamado que hizo la concejala Lilian, en el sentido de que se tomen las mejores

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

decisiones en la próxima asamblea. No tengo claro si el propósito será ratificar al actual presidente o elegir nuevos dignatarios, pero lo que sí es evidente es que las decisiones que se tomen deben estar encaminadas al bienestar de la organización y de toda la comunidad que representa.

Lamentablemente, debemos decir que no es solo esta administración la que ha querido tener control sobre Asocomunal. Ha sido una constante en muchas administraciones. Como bien lo recordaba el concejal Jhoan, en la pasada administración se vivieron episodios muy complejos, incluso con el cambio reiterado de presidentes, hasta que finalmente quedó quien era del agrado del ejecutivo. Ese tipo de intervenciones debilitan gravemente la institucionalidad.

También preocupa la situación financiera de Asocomunal. Aunque hoy no se presentaron cifras exactas, es claro que hay dificultades económicas. La retroexcavadora, que en otro momento fue el principal medio de sostenimiento de la organización, hoy parece no estar cumpliendo esa función. Es comprensible también que, como ocurre con los vehículos en general, llegue un momento en el que el desgaste mecánico supere su utilidad, y sea más conveniente reemplazarla que mantenerla.

En ese sentido, me permito preguntar si desde la dirección de Asocomunal se han explorado nuevas posibilidades de contratación. Entidades como Asocomunal, en el marco de esta administración y de las políticas actuales, podrían ser beneficiadas si logran establecer convenios o contratos con otras entidades públicas o privadas, como en su momento se hizo con empresas públicas. Estas alianzas podrían generar recursos no solo para el sostenimiento administrativo, sino también para fortalecer las zonas comunales.

Expreso, finalmente, mi deseo sincero de que esta situación encuentre una salida favorable. Lo que está en juego no es solo el futuro de Asocomunal, sino también el impacto positivo que esta organización puede tener sobre el desarrollo del municipio. Por eso, reitero mi preocupación por la situación actual, especialmente en lo que respecta a los mecanismos de veeduría, los cuales deben ser fortalecidos para garantizar transparencia y gobernanza en los procesos internos.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Quiero responder a lo dicho por el concejal Johan. Yo solo voté; desconozco cuántos votos aportaron otros. En ese momento, Asocomunal eligió un presidente que no fue del agrado de la alcaldesa, y dicho presidente tuvo la dignidad de renunciar. Si hubiera querido quedarse, seguramente le habría ocurrido lo mismo que a Charlie.

La alcaldesa nombró presidentes y destinó recursos a Asocomunal, que logró sostenerse. Son errores de cada administración y no debemos engañarnos: si en la

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

alcaldía de Francisco Javier Palacio a Asocomunal le fue bien, fue por una buena relación con la administración.

La politización de Asocomunal no es nueva; es un problema antiguo que debía estallar. Cuando Valeria dice que somos líderes de Asocomunal, quiero decir que a veces lo que mal empieza, mal termina.

He hecho parte de Asocomunal, pero en una reunión se planteó que la organización necesita sus propios representantes, lo que me generó dudas y alejamiento.

Pregunto a los líderes, no solo a Charlie: ¿lo acompañan? Si no, ¿por qué no le han pedido que renuncie? La responsabilidad es de todos. A menudo lo respaldan con palabras, pero luego no participan activamente, lo que demuestra falta de compromiso con la organización.

Es momento de asumir decisiones firmes; muchos líderes se alejaron y dejaron solo a Charlie, lo que ha deteriorado la organización. Si la comunidad le pide renunciar, Charlie lo hará.

La administración actual ha aislado a Asocomunal de forma distinta a la anterior, que fue más directa pero siguió trabajando con la organización.

Parte del trabajo de Asocomunal se hizo con apoyo municipal, pero también hubo problemas como pérdidas por contratos irregulares y multas por incumplimientos en seguridad social durante administraciones anteriores.

Estos problemas vienen de tiempo atrás y han acumulado errores.

Nos falta valentía para actuar. Las decisiones deben tomarse en reuniones formales de Asocomunal, no en espacios informales, y no dejar solo al presidente.

Estoy seguro de que si Charlie ve mayoría pidiendo su renuncia, la aceptará, pero el respaldo fuera de las reuniones genera incertidumbre.

He solicitado a la persona encargada del fortalecimiento que convoque a los miembros para manifestarse con sinceridad y sin doble moral.

Sobre la retroexcavadora, es lamentable que no se conozcan bien los hechos. Cambios de operadores por amistades llevaron a un accidente y al deterioro del proyecto. Se cometió el error de designar por parentesco y no esperar a la aseguradora, lo que generó problemas.

La máquina es necesaria para el municipio y hay trabajo para ella. Por ello, Charlie y los líderes deben tener claridad sobre lo que harán.

Finalmente, hago un llamado a todos los líderes de Santa Rosa para que abandonen la doble moral. Frente a Charlie actúan de una manera y en otras reuniones de otra.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Deben tener el valor de asumir que pertenecen a una organización y que es necesario salvarla, o, en caso contrario, renunciar a la junta comunal.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, Y DICE... Fui presidenta de la Junta de Acción Comunal de La Cabaña por casi tres años. Charlie lleva cerca de dos años y medio como presidente de Asocomunal y también participaba en el área pedagógica, por lo que conozco bien la situación.

Reconozco en Charlie a un trabajador incansable por las comunidades. Durante la administración del alcalde Carlos Alberto, las cosas funcionaban porque él atendía muy bien a los presidentes de junta, brindaba capacitaciones, escuchaba necesidades, asistía a las comunidades y era aceptado por ellas.

Respecto a la participación en Mazista y en las asambleas, el desinterés de la gente es antiguo y ha provocado una baja asistencia. Mi consejo es descentralizar un poco las reuniones para mejorar la participación. Además, las reuniones se ampliaron a casi cada dos meses para facilitar la asistencia, pero el desinterés persiste.

Sobre la venta de la retroexcavadora, coincido en que es necesaria. La máquina tiene muchos problemas y se agravan por la persona que la opera. Apoyo la idea de venderla y comprar una nueva que sea realmente beneficiosa para las comunidades rurales.

Charlie, me sumo a las palabras de los concejales: ha faltado voluntad política, entendimiento y aceptación. Sin embargo, las comunidades valoran su trabajo, especialmente en Aragón.

Si decide retirarse, que no sea con decepción, porque hizo lo posible. Las circunstancias no siempre permiten resultados, pero usted trabajó con compromiso, dedicación y entrega, desde temprano en la mañana hasta la noche en reuniones.

A veces, la gente es ingrata con quienes trabajan por las comunidades. A mí me pasó algo similar cuando trabajaba por La Cabaña, donde la voluntad política fue escasa y no recibimos colaboración para necesidades básicas.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE... Charlie, en el caso hipotético de que se vendieran la máquina y la motocicleta, ¿cuál sería el destino de esos recursos?

Además, quisiera saber cuál es el valor actual del canon de arrendamiento que ustedes pagan por los locales que ocupan, y cómo se compensaría ese gasto en caso de realizar la venta.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE CHARLIE QUINTERO RUIZ - REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCOMUNAL, Y DICE... En primer lugar, saludo respetuosamente a la concejala Lilia, a mi compañera comunal, y expreso que ha sido difícil contar con el quórum necesario para elegir a los dignatarios que aún faltan en nuestro equipo; sin embargo, Dios mediante, este domingo llevaremos a cabo dicha elección.

Existe cierta desmotivación entre algunos compañeros. Como he manifestado anteriormente, el proceso comunal liderado por ASOCOMUNAL fue exitoso durante la administración del exalcalde Carlos Alberto Posada, época en la que prevalecía la unidad y la rentabilidad, así como el trabajo constante y muchas otras oportunidades. Sin embargo, el tema de la retroexcavadora representa el punto de quiebre para ASOCOMUNAL.

Permítanme compartir un ejercicio sencillo sobre la situación del año pasado. Además de las sanciones que continuamos recibiendo por parte de la DIAN y Colpensiones, acumuladas por errores mínimos de mil, dos mil o diez mil pesos durante más de 20 años con intereses, estas sumas han alcanzado montos considerables que ASOCOMUNAL está pagando.

En enero del año pasado, la retroexcavadora presentó una falla en el sistema eléctrico, un componente que debió ser importado desde Estados Unidos y cuya llegada se demoró 20 días, pese a la diligencia de la empresa encargada, JECOLSA. Este arnés del sistema eléctrico tuvo un costo aproximado de 9.5 millones de pesos, sin incluir la mano de obra. Asimismo, se presentó una avería en dos electroválvulas de la transmisión, las cuales también se importaron por no estar disponibles en ninguna ciudad del país. Cada electroválvula tuvo un costo cercano a 4.5 millones de pesos, sumado a la mano de obra para su instalación. Durante este tiempo, la máquina permaneció parqueada en el parqueadero de la Alcaldía.

A esto se sumó el mantenimiento constante debido a la pérdida de aceite hidráulico, que representaba un gasto de aproximadamente 400 mil pesos cada 20 días. Cuando un equipo de estas características comienza a presentar fallas recurrentes, el costo de reparación se incrementa notablemente. Se hicieron reparaciones en las patas estabilizadoras en un taller recomendado por colegas del sector, quienes cuentan con amplia experiencia en este tipo de maquinaria. Recientemente, un filtro de aceite explotó bajo la máquina, generando una reparación de aproximadamente 40 millones de pesos.

Adicionalmente, un caso similar ocurre con otra retroexcavadora, propiedad del señor Arturo González, la cual ha requerido más de 32 millones en reparaciones sin que se haya podido estabilizar su funcionamiento. Es importante destacar que las retroexcavadoras nuevas presentan fallas frecuentes, incluso más que las máquinas con mayor tiempo de uso.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Los tiempos de mantenimiento de esta maquinaria pueden extenderse hasta un mes, debido a la demora en la llegada de repuestos y la ejecución de los trabajos, lo cual afecta significativamente la operatividad y genera pérdidas mensuales continuas que impiden la recuperación económica.

El invierno del año pasado fue particularmente severo, afectando la productividad. Durante temporadas de lluvia prolongada, se cancelaban contratos y trabajos, situación que no podíamos controlar y que dificultó aún más la recuperación. En ocasiones, las comunidades solicitaban retirar la máquina, lo que generó pérdidas adicionales.

Actualmente, la administración municipal cuenta con una retroexcavadora que ha asumido parte de la demanda y opera eficientemente, lo que ha reducido la contratación directa de ASOCOMUNAL. No obstante, históricamente ha sido más rentable trabajar de manera particular, aunque las condiciones climáticas adversas limitaron esta posibilidad.

Al cierre del año, en meses como octubre y noviembre, la contratación de maquinaria amarilla disminuye considerablemente, y la competencia con nuevas retroexcavadoras que ingresan al mercado, que ofrecen precios más bajos, genera una presión adicional para bajar costos, afectando nuestra rentabilidad.

Respecto a la pregunta de las concejales Lidia y Valeria, el mantenimiento de las vías cuenta con un contrato ya ejecutado y pagado, y toda la información está disponible para su verificación.

Soy consciente de la gravedad de esta situación, y aunque no me corresponde emitir juicios definitivos, solicito respetuosamente a la administración municipal una pronta respuesta que nos permita esclarecer lo sucedido. De no ser así, los entes de control están disponibles para ejercer sus funciones.

Agradezco las palabras de aliento del concejal Arturo, pues nuestra labor es ardua y muchas veces voluntaria. Personalmente, dedico tiempo a ASOCOMUNAL, además de colaborar con la Federación Comunal de Antioquia, donde ocupé un cargo en la Secretaría Ejecutiva de Gestión del Riesgo y Prevención del Desastre.

Retomando el éxito logrado en la gestión del exalcalde Carlos Alberto Posada, durante su último año hubo un fortalecimiento comunitario significativo, con una participación que aumentó de 30 a 170 o 200 asistentes en asambleas comunales, gracias a la sincronía y resultados obtenidos, así como a capacitaciones y dinámicas motivadoras que hoy lamentablemente han disminuido.

En cuanto a los procesos electorales, las elecciones de las Juntas de Acción Comunal se realizan en abril, y las de ASOCOMUNAL un año antes de las

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

elecciones locales de alcalde y concejales, es decir, el último domingo de septiembre del próximo año.

Con respecto al concejal Gustavo, para afrontar los costos crecientes, hemos tenido que recurrir a préstamos, por ejemplo, 20 millones de pesos para reparaciones y pagos atrasados, debido a que durante los primeros meses la maquinaria no generó rentabilidad. Actualmente, enfrentamos dificultades para contratar operadores debido a las altas cargas prestacionales, incluyendo salarios, subsidios de transporte, auxilios de vivienda y alimentación. La maquinaria requiere además reparaciones costosas, con gastos estimados entre 30 y 35 millones de pesos para mantenimiento mayor.

Por lo tanto, la situación financiera de ASOCOMUNAL es crítica y es urgente considerar la venta de esta maquinaria, con el fin de cancelar deudas y analizar con la junta directiva y en asamblea el destino de los recursos obtenidos para una reinversión adecuada.

He manifestado a las Juntas de Acción Comunal que considero cumplida una etapa importante, donde se demostró que la armonía entre el municipio, la alcaldía y las comunales permitió el éxito de eventos para las comunidades. Sin embargo, cuando no existe esa armonía en la cabeza de las comunales y la administración, las juntas lo sienten y lo reflejan. En este momento, se evidencia la necesidad de vender la retroexcavadora para pagar deudas y evitar inversiones mayores en una máquina que ya presenta constantes fallas. Coincido con el concejal John Jaime: cuando un vehículo o maquinaria está pidiendo demasiados recursos, es mejor dejarlo ir.

Actualmente, estamos sobreviviendo con el préstamo recibido y con los ingresos por arrendamiento del local Miscelánea Isabel (1.500.000 pesos) y la licorera (900.000 pesos). De vender la retroexcavadora, debemos hacer un presupuesto claro para cubrir los gastos administrativos y fijos, incluyendo la carga prestacional de la compañera que está en Asoomunal, ya que no contamos con contratos vigentes desde el año pasado.

Respecto a los contratos con EPM para mantenimiento de estaciones hidrométricas, estos se centralizaron en la Federación Comunal de Antioquia, lo que limita nuestra participación directa en esos procesos.

En cuanto a los retos con la retroexcavadora, he sido prudente y solicitado información a la administración para aclarar algunas inconsistencias en las imágenes y datos presentados. La situación con las vías rurales es compleja debido al invierno, que deteriora rápidamente los mantenimientos realizados, similar a la situación de la maquinaria.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Actualmente, estamos a la espera de un proyecto con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), que contempla una inversión de 18 mil millones de pesos para maquinaria amarilla en la subregión norte. No obstante, reconozco que muchas promesas políticas quedan en el papel y hemos decidido no continuar en mesas de diálogo que no avanzan.

Hemos tenido grandes dificultades financieras, como sanciones de la DIAN y Colpensiones por más de 20 millones de pesos, algunas de las cuales no nos competen, pero debemos pagar para evitar intereses crecientes. Asimismo, tenemos deudas pendientes de contratistas morosos que usaron la maquinaria y no pagaron, sumando 67 millones de pesos sin posibilidad de recuperación.

En relación a la propuesta de inversión con la venta de la máquina, hemos explorado opciones con empresas como Betania y Colanta, para generar oportunidades que permitan la sostenibilidad de Asocomunal.

El arrendamiento actual del local es bajo y los gastos de servicios públicos son asumibles, pero el presupuesto solo alcanza para unos pocos meses más, por lo que la venta de la retroexcavadora parece una medida necesaria para mantener la operatividad.

Finalmente, hago un llamado a la unidad y al apoyo mutuo, más allá de diferencias políticas. La Asociación Comunal debe mantenerse como un espacio neutral y enfocado en el bienestar de las comunidades, ya que su debilitamiento impacta directamente en la gente. Este fin de semana, 18 de mayo, invito a todos los líderes comunales a ponerse la camiseta por Asocomunal y seguir luchando por esta causa común, que es vital para nuestro municipio.

6. Propositiones y varios.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE... Me permito compartir con ustedes dos videos enviados por la comunidad del sector conocido como la 33, en los cuales se evidencia la gravedad de la situación que allí se presenta. Considero fundamental que este Concejo conozca de primera mano estas denuncias ciudadanas, que reflejan problemáticas que requieren atención prioritaria por parte de la administración municipal y las entidades competentes.

NOTA: La concejal Lilia del Carmen Álvarez Cardona proporcionó dos videos como evidencia del estado actual del sector mencionado. El primer video tiene una duración de 40 segundos, y el segundo una duración de 34 segundos. Ambos se

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

anexan a la presente acta y se encuentran disponibles en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Ahora procederemos a la adjudicación de los proyectos de acuerdo a las diferentes comisiones:

Proyecto de Acuerdo N°005 de 2025 – POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.

El Presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°005 de 2025 a la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda pública, y asignó el informe de ponencia al concejal Álvarez Lopera John Jaime, quien aceptó la responsabilidad.

Proyecto de Acuerdo N°006 de 2025 - POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS A DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERES SOCIAL Y ADQUIRIR POR COMPRAVENTA O POR EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL ENTE TERRITORIAL UN BIEN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

El Presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°006 de 2025 a la Comisión Primera Permanente de Desarrollo, y asignó el informe de ponencia a la concejal Marta Idali Muñoz Mesa, quien aceptó la responsabilidad.

Proyecto de Acuerdo N°007 - 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS A DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERES SOCIAL Y ADQUIRIR POR COMPRAVENTA O POR EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL ENTE TERRITORIAL TRES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS"

El Presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°006 de 2025 a la Comisión Primera Permanente de Desarrollo, y asignó el informe de ponencia al concejal Daniel Arturo Roldán Ramírez, quien aceptó la responsabilidad.

Proyecto de Acuerdo N°008 DE 2025 - POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO.

El Presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°006 de 2025 a la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, y asignó

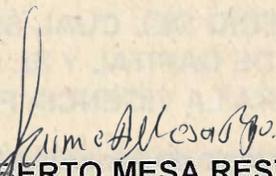
 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

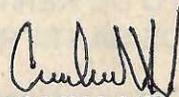
el informe de ponencia al concejal Gómez Preciado Carlos Arturo, quien aceptó la responsabilidad.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 8:04 p.m. el 12 de mayo de 2025

PRÓXIMA REUNIÓN: 13 de mayo de 2025, en el Recinto del Concejo Municipal

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen


JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
 Presidente Concejo Municipal


CAROLINA VÉLEZ VERGARA
 Secretaria General